



RESEGUARDO DE ZARRA
VENDESE EN ESTE SEÑAL
TOSY NOVENTA Y TRES

Ordinario Martes 1 de Noviembre de 1693

En la muy noble y muy leal Ciudad de Murcia y sala de las casas de
la Corte de ella martes diez y siete de noviembre mil seis y noventa
y tres los muy Ilustres Señores de Murcia se juntaron a hacer Cautos
el Cautio es saber El Sr. D. Ger. Navarro abogado de los R.
Consejos de la Real Audiencia de esta dha Ciudad de Diego Vespado de
ba Comendador de Villarrubia en la Orden de Calatraba D.
Joseph Felizes Cavallero de Maestre de Santiago D. Jines Tocamora
D. Miguel Salinas Cav. de Maestre de rta. de Montesa Don
Juan de Cordoba

Siendo D. Joseph de Condes Jurodo
Hizo Velaz de hazitacion a die Cautido para Conferir y Ver
ber sobre el nombramiento de arqueros que el Sr. Conde de Bel
monte Superintendente general de las Ventas R. y Servicios
de Millones por su Cobro pide haga dha Ciudad y su quenta
riesgo respecto de que D. Gabriel Mercante que lo era sea el
dicho y ocaultado con apercibimiento que para anotar
lo por quenta y riesgo de el Ayuntamiento y sus Ayudantes
res. En el mismo sentido de otro Cauto de esta adiez y seis de
el Corriente referendado de Juan Parreno en. de dho. Sr. Conde
por el qual su Señoria y nra. En que dha Ciudad por luego si
las lugar a diligencias anotar persona de dha yntel.
de dha a bono y seguridad y arqueros depositario de las R.
de con apercibimiento que no lo haziendo los daños que se
siguieren a la R. Hacienda seran por su quenta
riesgo y a dho. Sr. Superintendente el Sr. nombramiento
de dha dha. En la Ciudad de Murcia a diez y siete de Noviembre de 1693

El nombramiento
de Arqueros

